

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**4058** *Resolución de 9 de marzo de 2018, del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», de 2 de marzo de 2018, y en el «Diario Oficial de la Generalitat de Cataluña», número 7570, de 2 de marzo de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Cabo de la policía local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase policía local, mediante el sistema de concurso oposición, en turno restringido.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Diario Oficial de la Generalitat de Cataluña», y/o en el tablón de anuncios y la web de la Corporación.

Santa Coloma de Gramenet, 9 de marzo de 2018.–El Teniente de Alcalde Ejecutivo de Servicios Internos, Promoción Económica, Comercio, Ocupación y Promoción de Ciudad, Esteve Serrano Ortín.